

Lo que pasa en Barcelona

SEAMOS PRUDENTES

«Cataluña, ciudad grande—o condado grande, que en ello no andan muy de acuerdo los cantores—, volverá a ser rica y plena. ¡Atrás esa gente, tan ufana y tan soberbia! ¡Buen golpe de hoz! ¡Buen golpe de hoz!»... He aquí la primera estrofa de «Els Segadors», que es, según personas bien enteradas, el himno nacional de Cataluña. La gente esa «tan ufana y tan soberbia», parece que somos nosotros, los españoles, o los «castellanos», como se llama aquí a los no catalanes, aunque sean de Cádiz, el «buen golpe de hoz—«bon cop de falc»—, es un mal augurio para nuestros estimados cuellos.

Yo ya sé que no faltará quien acusé el anacronismo, diciéndome que los castellanos o españoles por la inestabilidad de cuyas cabezas se propugna en el himno nacional de Cataluña, no somos los españoles o castellanos de ahora, sino los de entonces, los que tenían, por señor a Felipe V. Bien, bien, pero, ¡caray!, ¿por qué, entonces, lo cantan ahora? ¡Para meterle miedo a don Felipe, no veo yo que sea!...

«¡Atrás esa gente tan ufana y tan soberbia!» Risa me daba el otro día, oír la frase lanzada por cientos de miles de patriotas, multiplicada por docenas de altavoces. Risa me daba, porque acababa de descubrir a don Rafael, perdido no sé como entre un grupo de orfeonistas.

Los orfeonistas eran mozallones rurales, atezados, recios y, sobre todo, eufóricos, que se dice ahora; rebosantes de la satisfacción del triunfo, del orgullo de la victoria; saliendo a la alegría por los poros, con el sudorcillo de las voces y de la caminata. Don Rafael un viejecillo encogido y triste; no ha llegado a la edad en que la tierra tira tanto del pobre mortal que le hace andar como buscando algo, pero así de encorvado, como un viejo muy viejo andaba él.

«¡Atrás esa gente tan ufana y tan soberbia!» En lo que abarcaba mi mirada, esa gente éramos don Rafael y yo. Ninguno hombre de guerra ciertamente. Y es que, por lo visto, los soberbios y los ufanos se habían quedado en casa, o iban disfrazados de patriotas catalanes, de «segadores» justicieros.

Los vaivenes del gentío, me proporcionaron la satisfacción de reunirme con don Rafael.

—¡Don Rafael!

—¡MUCHACHO! ¿Qué hermoso es esto, eh?

—¿El qué?

—Esto. El recibimiento de que el pueblo catalán hace objeto a Companys y a los suyos. ¡Ni un guardia! ¡Fíjate que, ¡ni un guardia! ¡Esto es civismo, democracia, progreso y ciudadanía!

—Si, señor, sí; resulta verdaderamente precioso. Y cuánto grito, ¿verdad usted?

¡Cuánto grito, verdaderamente! Que si viva Cataluña, que si viva la República, que si también viva Companys y asimismo Ventura Gassol... Y ni un guardia, ¿eh?, ¡oi un guardia!

Don Rafael, liberal de toda la vida, republicano de toda la vida, tenía los ojos enturbiados de llanto. Con la voz rota, me dijo:

—Amigo mío: después de presenciar esto, aun creo en los destinos de mi patria. ¡Se me están pasando unas ganas de gritar viva España!...

Yo le puse una mano en el hombro y, poquito a poco, poquito a po-



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

Raquel Fernández-Yáñez y Rojo

Que falleció cristianamente en esta ciudad el día 18 de Marzo de 1932

D. E. P.

Sus hermanos, doña Josefa, don Manuel, señorita Angela y doña María; hermanos políticos, don José Barnevo de los Cobos y don Ramón García Noblejas, ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones

ORACION

Oh Dios y Señor de toda bondad y dulzura, concede al alma de tu sierva **Raquel**, cuyo día aniversario de su fallecimiento conmemoramos, el lugar de refrigerio, el feliz descanso y la claridad de la luz eterna. Por Nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo en unión del Espíritu Santo, siendo Dios por todos los siglos de los siglos. Amen.

co lo empujé más allá de donde la gente se agolpaba. Cuando quedamos libres y se podía hablar ya sin levantar la voz, me preguntó:

—¿Ocurre algo? ¿Tienes algo que decirme?

—Sí; quiero decirle, que no grite viva España.

—¿Pues?

—Por... Porque decir ahora, aquí viva España, sería lanzar un grito subversivo.

—¿Un grito subversivo el viva España, en España? ¡Estás loco! Ya verás como nada sucede: ¡Viva España!

Le tapé la boca. Me lo llevé de allí. De haberle dejado concluir, seguramente lo habríamos pasado mal. Y es preciso ser prudente.

Ahora, en estos días jubilosos, nadie grita viva España por las calles de Barcelona. Todos, ya que no acertamos a ser ufanos ni soberbios, sabemos divinamente ser prudentes. Y cuando oímos el «¡buen golpe de hoz!» de «Els Segadors», tragamos saliva, para cerciorarnos de que las tragaderas funcionan todavía. Lo principal es que haya salud.

Domingo de FUENMAYÓR

Barcelona, Marzo.

MIEDO

A ti, máscara del segundo día de carnaval que encendiste el horno de mi sueño.

—¿No me conoces...?

—Máscara, no me atormentes, deja que me vea a mí mismo, a ver si encuentro el camino donde el hombre es hombre...

—¿No me conoces...?

—Yo, marinero sin velas en el mar del sueño, busco gaviotas blancas con guirnalda de tu pelo.

—¿No me conoces...?

—En el crepúsculo de las horas muertas, cuando la fiebre me muerde, sólo veo humo de tu labio y atardeceres de invierno.

—¿No me conoces...?

—Si yo pudiera quemar la estúpida ternura de la carne, te tendría cerca, muy cerca, y entonces... ¡Tus penas serían mis penas!

—¿No me conoces...?

—Máscara, no me atormentes, déjame vivir mi sueño.

Octavio MOLINA LACARRA

Concordia o revolución

Erasmus o Lutero

A principios del siglo XVI Europa se agita bajo la poderosa influencia de una ola de fiebre. En el mundo se ha verificado un cambio sin precedente: ha desaparecido el mar tenebroso, surge un nuevo continente, la tierra es redonda; españoles y portugueses, sedientos de glorias y aventuras, cruzan en sus frágiles carabelas las vírgenes aguas del océano. Constantemente llegan noticias de algo nuevo, exótico; los pueblos, ávidos de novedades, están inquietos.

Al mismo tiempo, en el campo de Marte, luchan españoles, franceses, italianos, alemanes, etc. Carlos V mece su corona imperial de uno a otro confín. El mundo, el espacio y el tiempo, han sufrido un cambio tan rápido, que pronto la mente humana se ve forzada a dirigirse por senderos desconocidos y peligrosos, pero obligados.

Y es al llegar aquí, cuando la pequeña figura de Erasmo de Rotterdam aparece para aplacar los ánimos del pueblo. ¡Evolución, clama, mas no revolución! El es el primer reformista que ataca las relajadas costumbres de la época; la sabiduría de su pluma, es recogida por la joven imprenta, y el público culto —porque él no quiere entenderse más que con esta clase—, lee y aplaude sus escritos. Papas, reyes y príncipes se disputan su amistad; Erasmo, en este momento, es el jinete de Europa, pero no quiere, no puede, ni sabe cabalgar.

La fatal timidez de Erasmo desvía el curso de la historia. Pronto la Reforma se inicia por el camino de la revolución. La Dieta de Worms, de la cual aquél se escurre cobardemente, representa el preludio de la guerra de los Cien Años; el frailucho agustino llamado Lutero, acaba de triunfar.

Erasmus no tenía poder sobre las masas; éstas quieren movimientos bruscos y necesitan ser dirigidas unilateralmente, sin paliativos, hacia la oposición, para destruirla. Lutero, en cambio, con su voz potente y energía de ataque, logra arrastrar tras sí, con la ayuda de los príncipes alemanes descontentos ante la grandeza de Carlos V, a toda la clase plebeya.

Desde su residencia de Basilea y más tarde desde un rincón de Freiburg, lamentase Erasmo a la vista de la sangre que corre. Pero, es tarde. Su queja, sin eco, no llega más allá del hábito de su boca. Ya es inútil que se apreste a defender la causa de Roma, porque Martín Lutero ha triunfado: Tomás Morus, John Fisher, sus íntimos amigos, han caído bajo el hacha del verdugo; su traductor y discípulo Barquin, muere quemado a fuego lento; Zwingli, Tomás Münzer, fallecen tras sufrir mil torturas; a los anabaptistas se les arranca la lengua; Roma ha sido salteada por los lansquenets. ¡Horrible cuadro!

La biografía de Erasmo, maravillosamente estudiada por Stefan Zweig, el mismo autor de «Fouché», en la obra que titula «Triunfo y tragedia de Erasmo de Rotterdam», (Editorial Juventud ha editado una magistral traducción de ambas obras), es un verdadero tratado sobre la psicología del pueblo, del cual se pueden sacar preciosos datos y una enseñanza muy útil para juzgar el momento presente. Porque ahora, no lo dudemos, estamos viviendo otro período muy semejante, en orden a ideas, de aquél que dió comienzo a una nueva época. ¿Cuáles serán las consecuencias de la radio, televisión, aviación, y de los múltiples inventos, en la mente humana? ¿No ha vuelto a variar el mundo, el espacio y el tiempo? Si hay que dar un paso adelante, démoslo, pero hagamos votos para que aparezca un nuevo Erasmo que, desprovisto de la fatal timidez del primero, no abandone la concordia entre los hombres.

Francisco CASTELLO

MADRID, CASTILLO FAMOSO

UN TERRIBLE COMUNISTA

Se llama don Fulano, o cosa así, pero cuando en los círculos periodísticos madrileños pregunta uno por él, no es extraño que obtenga esta absurda respuesta:

—¿Fulano? ¡Ah, sí! ¡Una verdadera mula, chico!

El preguntón ingenuo quedase becuabierto, porque la mula en cuestión no habita en cuadra de semoviente, sino en un cuarto, con su mija de calefacción y todo, del barrio de Salamanca. Y anda en dos patas; en las de detrás, claro está; porque las de delante las utiliza para escribir.

Porque don Fulano, aunque sus piadosos compañeros digan que es una mula, no es una mula precisamente, sino un escritor; un periodista, mejor dicho; un periodista liberal, para completar su ficha.

Periodista liberal de los más radicales, incurso desde ahora en la zona del comunismo que avanza, en otros tiempos fué novelista para uso de de las juventudes burguesas, admirado por los hijos de papá que quieren ser pillines jugando a los donjuanes, y por las niñas de raqueta bajo el sobaco que la echan de perversa cuando consiguen fumar un cigarrillo sin toser demasiado.

Quería yo conocerlo de cerca, en su propia salsa, como aquel que dice, y fui a su casa, en una calle paralela a Diego de León, no lejos del hogar de don Fernando de los Ríos. Portero con librea. Viejo portero y librea vieja, pero portero enlibreado, al fin. Y pasillo de alfombra, en la escalera. Escenario, pues, de señor, aunque sea de señor, pobre, y no de «camarada».

—¿Don Fulano?—, pregunto a la doncella que me abre la puerta, muy en su papel de doncellita con blanca cofia y blanco y mínimo delantal, y la chica me responde con un lío de esos de «alta comedia», que hiciera emocionar en tiempos idos a las burguesitas de «La bombonera».

—Miraré si el señor está en casa, y si está en casa, el señor tendrá mucho gusto en recibir al señor. Tenga la bondad de pasar por aquí, el señor.

Uno acaba por no saber si el señor es él u otro, pero se deja conducir a una saleta en esa semi-penumbra tan piadosa para las máculas con que el tiempo marca los mobiliarios no renovados. Cuando la vista se acostumbra, el visitante distingue aquellas huellas que los años dejaron y, en este caso, entre los retratos de cupletistas y políticos, la señal que puso en el tapizado de papel, un cuadro largamente colgado y ahora desaparecido. Un cuadro, a lo mejor, con la efigie de don Alfonso de Borbón, o de su tía, la infanta Isabel...

Torna la doncellita con sus camelos:

—El señor, espera al señor.

Entro al despacho. El señor, el de la casa, es rechoncho y pálido. Viste un pantalonceta de alpaca, un batín de algodón, calza pantuflas, y fuma un puro horrible:

—¡Adelante el hombre!— me dice, y me estrecha entre sus brazos, vuleyandome tan cordial como estupidamente, muy a la antigua española. Yo pierdo la noción de las cosas y respondo, apartando el rostro del radio de acción de su vincolo aliento:

—Salud, maestro— y no lo digo, de verdad, porque allá en mi tierra se le llame maestro hasta al tabernero de la esquina...

—Salud, maestro. Vengo a hacerle a usted una interviú.

—Sí, hombre, eso está bien. Y yo voy a darle, en cambio, un copazo de coñac.

El me dá, en efecto, el «copazo» de coñac, y yo me lo bebo, pero no puedo hacerle la interviú. Y no puedo hacerle la interviú, no por los efectos que pudiera haberme causado el obsesivo, sino sencillamente, porque este caballero, nacido en Madrid y «criado» en Madrid, desconoce el castellano. Porque no me digan ustedes, para que Cervantes se ponga verde de rabia en su tumba, que la infecta retahíla de blasfemias que expele este caballero por la boca, tiene nada que ver con el idioma de Castilla. ¡Como que apenas me entero de lo que me dice!

Y este hombre de léxico nauseabundo, cuya incultura física sólo es parigual a su incultura intelectual, que se emborracha, fuma como un coracero y tiene veleidades domésticas de hidalguelo, halaga ahora las apetencias comunistas de ciertos sectores, creyendo que así asegura su balín, sus pantuflas, su tabaco y su coñac. Alma burguesa, en lo que de menos elevado pueda tener la burguesía, pretende disfrazarse de demócrata, para ver si así, alegrementemente, equivoca, engaña y confunde a los jóvenes rojos que, si triunfaran, habrían, sin duda, de despreciarle, de no tenerle en cuenta.

Se habla de la inconsciencia, de la brutalidad, de la barbarie de las masas. Pero las masas son, sin duda, superiores a muchos de sus dirigentes, a muchos de los que pretenden orientarlas y conducirles.

¿Asustarse de los fantasmas rojos? No. Lo necesario es descubrir y arrojar a puntapiés a los fantasmones como el don Fulano. Y que él me perdone lo mal que correspondo a su copazo de coñac...

CÉSAR ALCOLEA

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: 67.621.926,17 pesetas

o sea el 131,674 por 100 del capital desembolsado.

Sucursal de VALDEPEÑAS

Caja de ahorros.—Intereses que se abonan: 2½ por 100.—Libretas máximas 10.000 ptas.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 1½ por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Tres meses..... 2½ por ciento
Seis meses..... 3 por ciento
Un año..... 3½ por ciento

Regíran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Farmacia Nocedal

Especialidades del País y Extranjero
Medicamentos químicamente puros.

Dosificación exacta

Oxígeno puro

Seis de Junio, núm 20

VALDEPEÑAS

De mi bloc-notas

COMPLEJO DE ILUSIONISMO

Los que vivieron en la muy leal villa de Regollo del Meján, allá por los primeros años del siglo (no recuerdo exactamente la fecha, pero hay que situarla, desde luego, dentro de la primera década de esta centuria), no olvidarán fácilmente el desenlace de aquel curioso pleito que mantuvieron los herederos de Juan Rodríguez con los descendientes de José Pérez.

Ustedes tal vez lo recordarán también, porque de ello hablaron largamente los periódicos de la época. En realidad, el pleito lo planteó el abuelo de Juan Rodríguez al abuelo de José Pérez. Mas... ya se sabe lo que ocurre con esas cosas del pleitear: murieron ambos litigantes y sus hijos, y la resolución judicial sólo los hijos de sus hijos pudieron conocerla. Los nietos de José Pérez —dictaminó la Justicia—, tenían «mejor derecho» que los nietos de Juan Rodríguez a utilizar para el riego las aguas de cierto canalillo.

Claro es que, cuando se falló el pleito, del canalillo no quedaba ya nada más que el cauce, y aun este utilizado para muy bajos menesteres por las gentes, pues que veinte años antes fueron desviadas sus aguas, en la montaña, donde nacían, por otro propietario con magnífico derecho a realizar la obra; pero, de haber continuado transportando el líquido elemento, justo es reconocer que las tierras de los nietos de José Pérez no hubieran sido tan de seco como las de los nietos de Juan Rodríguez.

Mientras el litigio se tramitaba, ambas familias iban cimentando concienzudamente una honda enemistad, que había de ir creciendo a través de las generaciones.

—¡Ay, si ganamos el pleito!... —aseguraban los herederos de Juan Rodríguez—. Si ganamos el pleito, todos los Pérez del pueblo van a ir de cabeza al canalillo...

El augurio de los descendientes de José Pérez, no era más benévolo: —Si el juez nos dá la razón —proclamaban—, vamos a ahogar a los Rodríguez, como ratas. ¡Como nauseabundas ratas!

¿Es —podrá preguntarse el lector—, que los Rodríguez y los Pérez ignoraban el hecho de que del agua en discusión no quedaba ya, por aquellos contornos y por tales calendas, nada más que el recuerdo? No; ambas familias lo sabían; y lo sabía además, claro está, el pueblo entero. Pero condición humana es pelear, aunque del origen, del motivo de la discordia, lleguen a olvidarse los reñidores, y vengan los galgos y se los coman, si son conejos, o vaya el enfermo y se les muera, si son médicos en consulta.

Todo el pueblo lo sabía, y mientras la mitad del vecindario tomaba partido por los Pérez, la otra mitad se ponía de parte de los Rodríguez. La mitad, justamente; pero como estos últimos eran más ricos y bullían más, pues no ya en sus filas, sino que incluso en buena parte de las contrarias, se esperaba su victoria definitiva, como algo lógico y fatal. Creencia que, desde luego, reflejaba un latente juicio público muy deprisivo para la Justicia.

Hasta los más sensato opinaban: —¿El pleito? ¡El pleito ese lo ganan los Rodríguez, como dos y dos son cuatro! Yo creo que tienen razón los Pérez, ¿eh?, pero el juicio lo ganan los Rodríguez, vaya si lo ganan. Así que no son amigos del juez, y no tienen fuerza y labia, y no representan nada que digamos...

La inesperada victoria de los Pérez, cayó como una bomba, que se dice. ¡La que se iba armar allí! Menos mal que no había agua en el canalillo, que, si la hubiera, ¡muy fina

a estas horas no quedaba un Rodríguez vivo y coleando.

Cayó como una bomba el triunfo de los Pérez, que nadie esperaba, pero no hubo quien confesase que no lo esperaba. Hasta aquellos más sensatos de antes, «se dejaban decir», ahora:

—Claro: ha ocurrido, lo que tenía que suceder. Como los Rodríguez al fin y al cabo, son cuatro gatos nada más, y todo se les va en la bambolla. —¿Cuatro gatos, ha dicho usted? Ni eso, hombre de Lenio, ni eso: ¡tres mininos indecentes, y gracias!

Total: que no es que los Rodríguez y sus partidarios fueran más ni menos numerosos que los Pérez y los suyos, pues ya se ha dicho que constituían, justamente, la mitad del pueblo; pero como se les echó en olvido confiadamente, insensatamente, no invitándoles a ninguna fiesta ni reservando para ellos ningún destiñillo municipal, pues un día dieron fe de vida y... Nada, que se liaron a palos con los Pérez, los Pérez respondieron en el mismo idioma del fresco, y hubo en el lugar un día de luto.

Cuando ocurrió todo lo que referido queda, yo no había leído nada más que a gente así como Verne, Salgari y —rubor me da decirlo— Pérez Escrich. Si hubiese leído a Freud, habría comprendido que sobre aquel pueblo pesaba un «complejo de ilusionismo», que el pueblo aquel tenía un concepto de la política de espectador de prestimano: «Nada por aquí nada por acá... ¡Ya han desaparecido los Rodríguez!»

España, me parece a mí que es también un país con complejo de ilusionismo. «¡Ya han desaparecido las derechas!», dicen ahora incluso los mismos que hasta el 16 de Febrero estuvieron asegurando que Gil Robles se metería a la nación, cuando le diera la gana, en el bolsillo de las cerillas. Las derechas sin tanta fuerza como se les atribuya y sin tampoco como se les atribuye, no han desaparecido. Y es preciso tenerlas en cuenta. Para que Pérez y Rodríguez vivamos en paz y, si es posible, llegue un día en que dediquemos el puño, no a saludar os con «cara feroche», sino a la tarea, más adecuada, de empuñar la herramienta de trabajo.

D. F.

Dámaso Caminero

DROGUERIA Y PERFUMERIA
COLORES Y BARNICES

Seis de Junio, 38 Teléfono, 21

VALDEPEÑAS

Dr. Alfonso Izarra Rodríguez

Cirugía General

Ex ayudante del profesor Dr. Cardenal
Ex interno del Hospital de la Princesa, de Madrid.

Asistencia completa a los operados

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Seis de Junio, 48

Ecós del Municipio

Sesión del día 10

Jubilación del secretario y nombramiento de interino.—Nueva concesión a la Escuela del Trabajo, para construir muebles.—Vuelve el asunto del inspector farmacéutico.—Don Carlos Caminero, médico titular.—Suspensiones.—Expedientes.—Una solicitud de la Casa del Pueblo.—Una proposición importante, del señor Sánchez Carraseo.—Revisión del Reparto.—Otros asuntos.

A las siete se declara abierta la sesión, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Grande, asistiendo veintidos señores concejales.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, protestándola el señor Sánchez Carraseo, por «no decir la verdad.» Se le concede la palabra al señor Sánchez Carraseo, y dice: «Es bastante desagradable que en la primera acta que se levanta con este Ayuntamiento, no se diga la verdad. El secretario solamente salvó su voto, como secretario y como funcionario, pero no hizo observación alguna de si el acuerdo era legal o ilegal.» Y termina diciendo que él no puede aprobar el acta en tanto no se hagan las rectificaciones consiguientes. Se le adhieren las demás minorías, y se aprueba el acta, haciendo las debidas rectificaciones.

Seguidamente se da cuenta del informe de la comisión de Gobierno Interior, que propone se declare jubilado al secretario, don Luis Caminero, con arreglo a lo que determina la ley, y se nombre, en seguida, secretario interino, como la misma ley marca. Se aprueba el informe. La presidencia propone se nombre interino a don José Alvarez-Santullano Tejerino, y que, transitoriamente, se encargue de la secretaría, el interventor, señor Arrieta. Así se acuerda. A propuesta, también de la presidencia, se acuerda cubrir la vacante, en propiedad, por concurso libre, reservándose el Ayuntamiento el derecho de nombrar al que crea mas conveniente entre los solicitantes.

—Se conceden permisos para obras.

—Se concede un socorro a un enfermo de la Beneficencia, para que se traslade a Madrid, y otros para Ciudad Real.

—Los vecinos de la casa número 25, de la calle Seis de Junio, solicitan se haga una investigación en las alcantarillas, pues hay filtraciones que pueden ocasionar graves perjuicios. Pasa a informe de la Comisión.

—Una certificación de obras realizadas en el alcantarillado, también pasa a la Comisión.

—Se da lectura al informe de los letrados, don Eduardo García-Caminero y don Eugenio Merlo Anca, en lo que respecta al recurso presentado, ante lo Contencioso, por don Federico de la Calle, contra el Repartimiento, aconsejando al Ayuntamiento, se tome parte. El señor Megía Rubio dice que él siempre ha si-

do enemigo de que se gaste dinero pero que en esta ocasión es partidario de que se apruebe el informe. Se aprueba, y se nombra abogado a don Arturo Gómez-Lobos, y procurador a don Ismael López.

—Se da cuenta de haber recibido, a satisfacción de todos, los muebles construidos por la Escuela del Trabajo, para secretaría, y, a continuación, de una nueva solicitud de dicha Escuela del Trabajo, pidiendo mil pesetas para la adquisición de materiales, con destino a la construcción de nuevos muebles, con lo que se harán dos beneficios: Ahorrar al Ayuntamiento mucho dinero en la adquisición de mobiliario, y dar facilidades a la Escuela, para que los alumnos puedan aprender la construcción del mueble moderno. Por no haber consignación suficiente, se acuerda conceder, ahora, setecientas cincuenta pesetas, y el resto cuando haya consignación.

—El señor presidente propone se reparen los muebles existentes en el Antiguo despacho de secretaría. Se acuerda la reparación.

—Se da cuenta de dos solicitudes para portero del Juzgado, que pasan a la Comisión.

—Don Francisco Megía Merlo inspector veterinario supernumerario, solicita se le nombre en propiedad, en la vacante que pronto se producirá, por jubilación de don Niceto Martín-Peñasco. Se acuerda no haber lugar a tratar este asunto, por no haberse producido la vacante.

—Se da cuenta del expediente de don Eugenio Moreno, empleado interino del Hospital, que cesó en su empleo el día 15 de diciembre último y volvió a ser nombrado, por decreto de la Alcaldía, el 5 de enero, sin que de este decreto se haya dado cuenta a la Corporación. Se acuerda que inmediatamente cese, y ocupe la plaza el que había nombrado de años anteriores, sin perjuicio de que se exijan responsabilidades, si las hubiera.

—Se da lectura a un oficio del señor Inspector Provincial de Sanidad, en el que dice que considera ilegal el nombramiento de inspector farmacéutico a favor de don Antonio Merlo Anca, y, por lo tanto, no reconoce al señor Merlo como tal inspector, ni tendrá valor ningún análisis oficial que este señor haga, ni se le pueden abonar sus haberes, por la Mancomunidad de Municipios, en tanto no resuelva la Subsecretaría de Sanidad, donde se encuentra el expediente. Pasa a informe de la Comisión.

—Don Carlos Caminero Trujillo solicita se le conceda, nuevamente, la plaza de médico titular, que quedó vacante al pedir la excedencia voluntaria, y que aún está sin cubrir. Pasa a informe de la Comisión.

—El doctor don Enrique Ureña, médico titular interino, solicita se ingrese, por el Ayuntamiento, en la Mancomunidad de Municipios, la cantidad equivalente a su sueldo durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, con el fin de poder cobrar. A propuesta del señor Megía Rubio, queda sobre la mesa.

—Se da cuenta de treinta y nueve instancias, correspondiente a la Cor-

Este número ha sido visado por la censura

poración de guardias municipales destituidos, solicitando se deje sin efecto el decreto de la alcaldía, por el que se les ha destituido. Pasa a informe de la Comisión.

—La presidencia propone se adquieran ropas para el Hospital. Se acuerda adquirirlas.

—También, a propuesta de la presidencia, se acuerdan varias reparaciones en el Hospital.

—La comisión de Policía Urbana y Rural propone el arreglo de diversas calles y caminos. Se aprueba.

—La misma comisión de Policía propone se haga un estudio para llevar a cabo el ensanche, con motivo de haber sido demolida la casa de la calle de don Francisco Morales, esquina a Seis de Junio. Se acuerda se haga el estudio.

—Se despachan diversos asuntos de trámite.

—Se aprueban las cuentas y facturas.

—Se declara de urgencia, y se da cuenta de un oficio del administrador accidental de arbitrios, comunicándole a la alcaldía que un funcionario de su departamento, se ha presentado embriagado, no habiéndose autorizado el servicio. A continuación se da cuenta de un decreto de la alcaldía, dejando a este funcionario suspenso de empleo y sueldo hasta que se incoe y substancie el oportuno expediente.

A continuación se da cuenta de otro decreto, suspendiendo, de empleo y sueldo, al encargado de la báscula municipal de la calle de la Fábrica, por haber faltado a su servicio sin causa justificada. Se aprueban los decretos, y se acuerda nombrar para la báscula, el que ha estado en otras ocasiones, y para arbitrios, que el alcalde se ponga de acuerdo con el jefe, para ver la forma de cubrirlos. También se acuerda instruir los oportunos expedientes, nombrando jueces instructores: para el de la báscula, a don Roque Toledo, y para el de arbitrios, a don Juan Sánchez Sánchez.

—Se declara de urgencia, y se da cuenta de una instancia de don Niceto Martín-Peñasco, rogando se tenga en cuenta que lleva más de treinta y cinco años de servicios, para los efectos de su jubilación.

—Se da lectura a una instancia de la Federación Local de Trabajadores, en la que solicitan que se hagan la distribución de obreros agrícolas, a los patronos, y se pavimenten algunas calles, con el fin de solucionar el paro obrero. La presidencia expone, que ya la Corporación se anticipó, nombrando una comisión que gestione en Madrid, diversas peticiones. También dice el presidente que el primer paso ha sido hacer un suplemento de crédito, por valor de 25.000 pesetas, para resolver el paro. Después de una detenida discusión, en la que hacen uso de la palabra los señores, Pozuelo, Toledo, Pintado, Sánchez Sánchez, Fernández Lucas, Sánchez-Carrasco, Megía Rubio, Serrano Ruiz, Cornejo y el presidente, se declara de urgencia, y se acuerda solicitar del ministro de Agricultura, ponga en vigor la ley de laboreo forzoso, en esta provincia.

—Pide la palabra el señor Sánchez González, que dice que siendo esta la primera sesión que asiste con este Ayuntamiento y habiendo empezado ya, cuando él entró, no le pareció oportuno interrumpir, y, ahora, saluda a la nueva Corporación y se congratula en pertenecer a ella. También declara su interés por solucionar el paro obrero.

—A continuación se le concede la palabra al señor Sánchez-Carrasco, que dice que el primer punto que va a tocar es la cuestión Presupuesto. Se acuerda declararlo de urgencia, y se da lectura a un escrito, que dice así:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

El Presupuesto ordinario de este Municipio, para el actual año 1936, ha tenido una tramitación bastante accidentada y laboriosa, pues se formalizó el proyecto, por la Comisión Especial, en 13 de noviembre de 1935, no habiendo concurrido a las sesiones de esta Comisión más de tres o cuatro señores concejales; durante todo el mes de diciembre se intentó celebrar las sesiones del Ayuntamiento para la aprobación de este proyecto, no habiéndose podido conseguir reunir número suficiente de concejales hasta los días 30 y 31 de diciembre de 1935 y 4 y 7 de enero de 1936, en cuyas fechas se aprobó, por el Ayuntamiento, referido

Presupuesto. Pero contra él se han presentado cinco reclamaciones que aún no han sido informadas por el Ayuntamiento, encontrándose, tan repetido Presupuesto, sin sancionar, aún, por la superioridad.

En 4 de enero último se promulgó un decreto, ordenando que en los Ayuntamientos que el 31 de diciembre de 1935 no tuviesen aprobados sus Presupuestos, rigieran los del año 1935, para el primer trimestre de 1936, reducido a un veinticinco por ciento en todas sus partidas, y que dentro del mentado primer trimestre formaran, estos Ayuntamientos, su Presupuesto para regir durante los tres últimos trimestres de 1936. En este caso se encuentra este Municipio, pero en vez de formar nuevo Presupuesto dentro de este trimestre, como manda el decreto referido, se continuó tramitando el aprobado en 30 y 31 de diciembre y 4 y 7 de enero.

Examinado el Presupuesto de referencia, resulta que asciende, en total, a 1.305.000 pesetas, con un aumento, sobre el de 1935, de 140.000 pesetas, cuyo aumento no consiste, como fuera de desear, en que se hayan llevado partidas de gastos de obras de mejoras de la población y que al mismo tiempo vinieran a conjurar el paro obrero. Al Repartimiento general se llevan pesetas 584.495,44, con un aumento, sobre el anterior, de 123.660 pesetas.

Como puede apreciarse, este Ayuntamiento, que comienza ahora su nueva vida y viene animado de los mejores deseos de desarrollar una labor fecunda de saneamiento de la Administración local, nada práctico podrá conseguir si se ve obligado a administrar un Presupuesto hecho con moldes antiguos, que no responde, absolutamente en nada, con los postulados de los elementos que integramos esta Corporación.

Sería, pues, necesario y conveniente que, anulándose todo lo actuado en el Presupuesto, para los tres últimos trimestres de este año, rigiera, también durante el segundo trimestre del año actual, el Presupuesto de 1935, con el fin de poder confeccionar un nuevo Presupuesto para el segundo semestre de 1936. Ahora bien: Como la Legislación vigente en esta materia no faculta a los Ayuntamientos para resolver estas cuestiones, el concejal que suscribe propone a esta Corporación, que adopte el acuerdo de solicitar de la Superioridad, especial autorización para llevar a cabo los propósitos de que anteriormente dejo hecho mérito.

Valdepeñas, 10 marzo 1936.

Matias Sánchez-Carrasco

Terminada la lectura, y argumentado, más aún, por el firmante, se acuerda pedir la prórroga del Presupuesto.

—Ahora, el señor Sánchez-Carrasco, ataca el Reparto de años anteriores, y solicita que en lo que respecta a este primer semestre, como ha de regir el del año 1935, se haga una revisión del mismo. Se declara la urgencia y se acuerda hacer la revisión, facultando al alcalde para que designe la persona que ha de hacerla.

—El señor Serrano propone se haga una investigación de las casas que ofrecen peligro y se requiera a los propietarios para que hagan la reparación, y si no la hicieran que el Ayuntamiento tome las medidas que deba, en cada caso. Se declara la urgencia y se aprueba la propuesta.

—El presidente da cuenta de un telegrama recibido, del alcalde, reclamando la presencia en Madrid, de los señores, Toledo y Grande, miem-

INICIATIVA PATRIOTICA

Reunión extraoficial

En la tarde de ayer se celebró, en el Ayuntamiento, una reunión extraoficial, con asistencia de casi toda la Corporación, más los señores, don Juan Fernández Donado Mazarrón, don Santiago Madrid Sánchez y don Antonio Palacios Caravantes. El alcalde expone que el objeto de esta reunión no es otro que dar cuenta a la Corporación, del ofrecimiento hecho por los señores nombrados, de entregar un donativo al Ayuntamiento, para ayudar a solucionar el paro obrero. Se concede la palabra al señor Madrid, que se explica en los siguientes terminos: «Con motivo del Bando publicado por esa Alcaldía, haciendo un llamamiento a las clases pudientes, se nos ha ocurrido la idea de constituirnos en comisión y visitar uno por uno a los que creemos pueden contribuir». Pregunta si convendría al Ayuntamiento donativo o anticipo. El alcalde cree debe optarse por el donativo. El señor Sánchez Carrasco agradece a la comisión espontánea su ofrecimiento, que es el primer paso para llegar a la conveniencia, que era lo que él apuntaba, días pasados, desde los escaños. Pregunta por el resultado de las gestiones realizadas en Madrid. El señor Toledo le explica lo que ya dejamos dicho. «Hablando con el alcalde». Opina que se debe aceptar el donativo y empezar en seguida el arreglo de calles y caminos donde se gasta poco en materiales. El señor Grande da la materia a esta comisión, por su labor altruista, y les ruega influyan, a su vez, para que admitan el mayor número posible de obreros.

El señor Pintado da las gracias, en nombre de la minoría socialista. El señor Fernández Donado Mazarrón, aclara que ante la lectura del Bando de que antes se hace mención, se juntaron los señores Madrid y Palacios, y decidieron llevar a cabo lo que han ofrecido, pero sin carácter político, y paro garantizar más su apoliticismo, en este caso, le han requerido a él. Cree que con una semana de trabajo tendrán bastante, y, según sus cálculos, creen alcanzarán la suma de 50.000 pesetas. Aclara lo de donativo y anticipo, y es, que siendo anticipo se recogería mucho más. El señor Megía Rubio dice se tenga mucho cuidado, porque, hoy, el cincuenta por ciento de obreros parados que figuran en Valdepeñas, son forasteros, que, al amparo de que aquí se está buscando una solución, se nos están metiendo a montones. El señor Serrano, como autor y firmante del Bando durante su actuación de alcalde, da las gracias a la comisión, y se considera muy satisfecho de que su idea haya tenido tan rápida y buena acogida.

Y para terminar, se acuerda nombrar una comisión, compuesta de los señores, Fernández Donado-Mazarrón, Madrid Sánchez, Palacios Caravantes, Alcalde, concejal delegado de calles y presidente de la Bolsa del Trabajo, que sea la encargada de administrar ese dinero. Esta comisión quedó reunida inmediatamente, con el fin de que se empiece a trabajar a partir de hoy.

Nuestra más sincera felicitación a los señores, Fernández, Madrid y Palacios, por su labor altruista y ejemplar.

bro de la Comisión nombrada, para ultimar las gestiones.

—Y por último, la comisión de Cementerios hace la proposición de diversas obras a realizar en el Cementerio. Se acuerda la urgencia, y no habiendo cantidad suficiente para llevar a cabo todas las obras propuestas, se acuerda autorizar a la Comisión para que con las mil pesetas que existen en ese capítulo, realice las más urgentes.

Y dejando otros asuntos sin tratar, a causa de lo avanzado de la hora, se levantó la sesión a las once.

Hablando con el Alcalde

Según hemos prometido a nuestros lectores, ayer visitamos al alcalde, el que nos informó, más en concreto que la semana pasada, de las gestiones realizadas en Madrid, y que son:

De la Junta de Paro obrero se han conseguido 106.554 pesetas, que en plazo brevísimo las tendremos aquí, para el arreglo de calles.

En lo que respecta a la Granja y a la casa de Correos y Telégrafos, se confirma lo informado en nuestro número anterior.

En lo que respecta al río Jabalón, está aprobado su encauzamiento en lo que corresponde al término de Moral de Calatrava, importante 1.600.000 pesetas, y que podrá hacerse en cuanto bajen un poco las aguas. Y en lo que respecta a su encauzamiento, en nuestro término, importará, según cálculos, unos 2.500.000 pesetas aproximadamente, pero que no podrá hacerse el estudio y proyecto hasta junio o julio, que bajen las aguas, aunque, desde luego es, cosa hecha.

Referente al pantano Mari Sánchez, está hecho el estudio del vaso, pero el proyecto no puede hacerse hasta que bajen las aguas del río, pero que ésta también se considera como cosa hecha.

Y por último, nos invita el alcalde, a una reunión extraoficial, que se celebrará por la tarde, para tratar de un ofrecimiento hecho por una comisión de la clase patronal.

La ponzoña

No podía sustraerse esta idea tan plausible de tener sus detractores, como toda obra buena y por lo mismo que lo es. Apenas en marcha no ha faltado algún diablillo—y hasta con faldas, para estar más en carácter—que ha tratado de emponzoñar el ambiente diciendo que se obraba por miedo y por halagar al marxismo. Si por miedo se entiende remediar la triste situación del parado; si por miedo se entiende llevar pan a tantos hogares sin él, miedo; si por miedo se entiende que los ahitos se desprendan de unas pesetas para su hermano hambriento, miedo. Pero es una cobardía miserable, mucho peor que el miedo, y hasta un crimen envenenar las ideas altruistas y generosas que tienden al bien del prójimo. Quede bien claro: que esto no es política de ningún matiz; que de la bolsa del trabajo se irán sacando los obreros por orden riguroso, sin atender a otra condición que a la de obrero parado, sea monárquico o socialista; que así lo garantiza la comisión heterogénea que se ha formado.

Suscripción popular contra el paro obrero

Apenas lanzada la idea quedó abierta la suscripción el día de ayer con los siguientes nombres:

	Pesetas
Don Francisco Fuentes...	200,00
Carmelo Madrid S. A.....	5.000,00
Don Manuel Puebla.....	1.000,00
» Luis Palacios.....	1.000,00
» Miguel Caravantes.....	1.000,00
» Salvador Galán.....	500,00
» Antonio Palacios.....	200,00
» Juan Fernández Donado	50,00
» Francisco Cañizares...	100,00
» Eduardo Caravantes...	200,00
» Juan Ruiz Cejudo.....	75,00
Suma y sigue...	9.325,00

El número próximo seguirá insertando la lista de suscripción—con las incidencias que suscite para que se hagan públicas—pues merece sean conocidos algunos nombres de modestos empleados que han dejado un día de su sueldo, mientras algunos capitalistas, se escudan en el equívoco. Terminamos diciendo a la comisión: bien, adelante por el buen nombre de nuestro pueblo.

ECOS VARIOS

Toma de posesión del nuevo párroco de la Asunción

Habiendo sido nombrado párroco de la Asunción el que hasta ahora lo era de Malagón, don Domingo Chacón y Bellón, en la tarde del sábado y con el ceremonial de rúbrica, tomó posesión en su nombre, mediante poder, el presbítero don José García-Carpintero, coadjutor de esta parroquia; la posesión se la dió por delegación del señor obispo el también coadjutor de la misma, don Juan Pedro García Sotoca.

El nuevo párroco señor Chacón, que viene a sustituir a nuestro llorado don Ricardo, es de antiguo conocido en Valdepeñas donde ejerció la dirección espiritual del Colegio de Hermanos Maristas y tomó parte también en la enseñanza de algunas disciplinas, alá por los años 1914 15, pasando de aquí a otras parroquias a ejercer la cura de almas con tan feliz gestión que en todas partes fué objeto de grandes

CHORIZOS JANDIRO

— No tienen rival —

muestras de afecto. Al saberse en Malagón la designación de su párroco para Valdepeñas, una numerosa comisión marchó a Ciudad Real para expresar al Prelado el sentimiento del pueblo al verse privado de tan buen pastor, pues en el señor Chacón se resumen aquellas cualidades de sabio, celoso, prudente, humilde y caritativo que precisan estos cargos.

Uniéndonos con el nuevo párroco una antigua y sincera amistad escusado será el que digamos con cuánta honda emoción le envía EL ECO DE VALDEPEÑAS su más cordial enhorabuena.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, primero de la serie, la bella esposa de nuestro buen amigo el culto oficial del Ayuntamiento, don Gregorio Fernández García-Rabadán, nacida Lucre Arroyo. Felicitamos a los venturosos papás.

Al Cielo

En el número anterior dábamos la noticia de haber experimentado mejoría en la grave enfermedad que le aquejaba la preciosa niña de tres años Sofía Hervás Poveda, hija del conocido industrial de sastrería don Félix. Desgraciadamente hubo de agravarse en términos tales que la ciencia resultó impotente para salvar la vida de la encantadora criatura, que en la noche del pasado sábado dejó de existir. Comprendemos el dolor de sus padres a los que acompañamos en su desgracia, era una niña sumamente despierta y agraciada que ha sido sentida por cuantas personas frecuentan la casa.

NUEVO TALLER DE SASTRERIA

Corte y confección irreprochables

Últimas novedades

FELIX HERVAS PARRA

PLAZA DE LA REPUBLICA, 3
(Antigua casa Poveda)

Probad los exquisitos chorizos

JANDIRO

EL VINO EN CRISIS

Siempre fueron los vinos nuestros, los producidos dentro de nuestro término, los elegidos de entre todos los de esta Región: ello es indudable. Cuando la fama nos aureolaba y los caldos aquí producidos con uva de toda la comarca eran insuficientes para complimentar las numerosas demandas, es porque existía alguna causa que ha desaparecido al mismo tiempo que han surgido otras contrarias que han agravado el mal de manera terrorífica.

Pero yo no estoy autorizado para hablar de crisis social, ni estudiar los malos momentos críticos económicos que nos cercan y ahogan, haciendo insuficiente para vivir la capacidad productiva, hoy mayor que nunca paradójicamente.

Lo que me induce a escribir hoy es un asunto que todo este pueblo tiene ya olvidado por demás sabido.

El desprecio que sufre en la actualidad nuestro vino, sangre arterial de Valdepeñas, empezó con la replantación del viñedo, igualando así las calidades de producción de esta Zona que tiene características muy idénticas en toda ella. Además los intensivos abonados, la manera de cultivar, las elaboraciones, antes incognoscibles para la inmensa mayoría de los vitivinicultores, etc., han sido causa de que en todos estos pueblos que producían vinos verdes, o vinos tintos sucios, oscuros, sin comparación con los admirables pardos azufrados de nuestra ciudad, comiencen con éxito una competencia de exportación que nos deje, no en condiciones iguales de venta, sino en desventaja notable, porque nosotros no podemos producir con la economía y poco valor intrínseco con que se producen los vinos en otros lugares.

Temo que acostumbrarnos a mirar nuestros vinos con muy ligeras ventajas (muy pocas) sobre los que nos agobian en los mercados consumidores. Y esto que no pasará al pleno convencimiento de las gentes, pues gusta más de la vanidad de creer que sus vinos están en primer «rang», es una verdad desgraciadamente cierta.

Como demostración recordaré que cuando en épocas pasadas nuestra producción era solicitada en toda su valía (es natural ya que de la Mancha sólo Valdepeñas sabía hacer un vino de características constantes) y de nuestra estación salían trenes enteros llenos de vinos, la cosecha total del año se exportaba en poco más de cuatro meses; y sin embargo, nosotros manteníamos durante toda la campaña la clientela fija a nuestras bodegas y a nuestro tipo, cada vez más contenta, que consumía nuestros vinos orgullosa de decir que

eran los naturales de Valdepeñas. Pasaban en aquel entonces 500.000 H.º de vinos naturales de distintos puntos de la Región, vinos gruesos, fuertemente alcohólicos que se pulimentaban en ésta por medio de prácticas bodegueras que hoy todo el mundo conoce, y que según la gente «sólo el almacenarse en nuestros locales era suficiente para cambiar las características de vinos malos en buenos». Así Valdepeñas tenía doble cosecha que la suya propia, reforzada con los primeros materiales que llegaban en vendimia y que explotaba con un gran sentido comercial.

Hoy, todo ha ido al traste, y ya nos conformaríamos con mandar nuestro vino en buenas condiciones. De cosecha a cosecha quedan en nuestros a macenas cantidades enormes que arrancan de la economía del labrador o del vinicultor jirones de sus ahorros, que no transije en ponerse al nivel del vino de los pueblos limítrofes.

Los estudios enológicos han hecho adelantar en conocimientos a los que antes no sabían producir excelentes vinos, y vemos con amargura que nuestra exportación ha quedado reducida a la mínima parte, mientras que se dá el caso que en las vías de otras estaciones diariamente parten foudres y foudres directamente al almacenista de ciudades de consumo, y que antes no tenían más punto de recepción que la estación de Valdepeñas en plan de almacenamiento.

No quiero decir que en elaboración estén a nuestra altura los pueblos comarcanos; pero sí que han progresado mucho más de lo que nosotros nos figuramos y con la certeza de que nos alcanzarán pronto. Para evitarlo hay que andar muy deprisa el camino de introducción de mejoras tanto enológicas como enotécnicas. Me sería muy grato poder demostrar las conveniencias que nos reportaría a los valdepeñeros, ponga por caso, el adecuado empleo del anhídrido sulfuroso líquido y sus soluciones en sus múltiples aplicaciones, de las correcciones de la acidez a los mostos, de la alimentación de las levaduras, de sus cultivos, de los descubres, de la forma de preparar vinos cubiertos (para zonas que los reclaman) sin necesidad de recurrir a pedir los vinos negros de mezclas, como nos ocurría y aun nos ocurre con las regiones Alicante y Valenciana, por lo mismo que nuestra variedad Lairant tinta tiene tanta enocianina como la Bobal, diferenciándose únicamente en los varios sistemas de elaboración; ni tampoco echar mano de esos colorantes artificiales, que aparte de estar terminantemente prohibidos en nuestra

Legislación, son causa de deserción de la clientela; y, en una palabra, hablar de todo lo que fuera en provecho del vinicultor y que estuviera, claro es, dentro de mi modesto alcance.

Digamos en plan demostrativo que con buenas transformaciones sobrarían la infinidad de curanderos de vinos que van surgiendo y que al fin y al cabo no tienen más órbita que la de un círculo tan limitado como son las breves noticias que el señor Marcilla dá, no a los técnicos ni a los curanderos, sino a todos los vinicultores, en su pequeño y bien hecho trabajo de «Alteraciones y Enfermedades de los Vinos», que regala el Ministerio de Agricultura y que se aprenden en medio día.

Nuestro vino, y esto hay que dejarlo sentado de una vez para siempre, no sirve para convertirlo en añejo, porque su falta de acidez natural y la poca oxidación que experimenta, son las causas de no tener las notables características de un vino viejo noble. Pero, por el contrario, es excelente cuando nuevo, pues su anhídrido carbónico, picante, le fija un gusto especial muy agradable y son alimenticios y fuertes por su alcohol y su extracto seco tan apreciado del elemento obrero.

He aquí las esenciales dotes de nuestro vino para mesa, si bien su acidez total le hace pecar de ser algo blanco y no todo lo fresco que debiera. En fin, nuestro vino es entre los comunes, ideal para consumirlo al comer, y digámoslo también, muy grato de beberlo cuando contiene o se le adiciona anhídrido carbónico.

De aquí resulta, que esta clase de vino se debe de producir en cantidades grandes, porque no admite hacer solera, ni su precio sería remunerador. Por lo tanto, hay que fijar los distintos tipos y producirlos como si dijéramos en series, vino standard, que podríamos llamar, con cuantos adelantos enotécnicos nos fuera posible y hacer un vino realmente barato.

Es factible de hacer, por encima de todo, aquí, una instalación expresa que reúna todos los adelantos modernos y nadie más indicado para ello que esas Asociaciones Cooperativas que empiezan ahora en España con una gran ayuda del Estado, ahorrándole gravámenes y adelantándole dinero a largos plazos y tipo de interés reducido, para atreverse y llevar a la realización una Catedral del Vino, como se denominan en Cataluña.

Además, en la dotación que el edificio llevase podrían introducirse mejoras aquí desconocidas con respecto al vino que, además de resultarnos más económico nos aseguraría la creación del tipo vino «Valdepeñas» único. Las modernas instalaciones y los nuevos sistemas de vinificación nos permiten crear lo que antes era capricho sólo de la Naturaleza, y por fuerza, variaríamos nuestras anticuadas prácticas, incompatibles hoy con la exigencia imperativa del cliente, en aquellas que transformasen nuestra fruta en el caldo ideal soñado.

Y no sólo haríamos variar la producción vínica. Existe superproducción y para contrarrestar sus efectos desastrosos aprovecharíamos la cantidad enorme de azúcar (glucosa) que tiene nuestra uva sacándole partido en las infinitas aplicaciones de los mostos concentrados, en las estaciones uvas, encabezamientos naturales, color, refrescos, e incluso farmacopea.

Pero todo ello hay que hacerlo con maquinaria apropiada de la que nosotros carecemos por completo. Nuestras bodegas deben surtirse, lo suficientemente bien, para lograr todos sus objetivos y de manera económica, y ha de pensarse en equipos de bombas automáticas, en filtros de gran rendimiento eléctricos, (100 H.º por hora en blanco) en prensas mecánicas y de presión e hidráulicas, en pasteurizadores, en agotadores

El Eco de Valdepeñas



Banco Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 pts.

Capital desembolsado

100.000.000 pts.

Reservas

64.916.000 pts.

JULIAN PRIETO MARQUES

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES

No compren licores sin antes visitar la

Gran Exposición de esta Casa

VERACRUZ, 6 -- Teléfono, 10

que aquí no se conocen y que suponen un no despreciable rendimiento que se va en los orujos para la fabricación de residuos, y muchas cosas más que caen fuera de la finalidad de este artículo.

La maquinaria es hoy el capítulo más importante de una buena instalación para lograr producir en condiciones, y por esto mismo no debemos prescindir de ella si queremos situarnos con alguna ventaja sobre nuestros competidores.

Tiene que desaparecer la ciega confianza que hasta aquí hemos tenido en las dotes naturales de este País (suelo de nuestra zona) que no son otras que las de un terreno mediocre para cualquier plantación que no sea el viñedo, y para ésta, aceptable, cuando sabe hacerse; después de conocidas perfectamente las propiedades fundamentales de la tierra a explotar.

Luis Roderó Jiménez

Capataz de Viticultura y Enología

Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Talleres Tomás

Plaza Palacio, 11. BARCELONA

Tuberías de acero para conducción de aguas sistema TOMAS, válvulas de paso, fuentes, registros y demás accesorios.

Lleva más de 1.000 poblaciones canalizadas en España.

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de Harinas por Cilindros

en Valdepeñas

Santa Cruz de Mudela

y La Solana

Casa Central: Valdepeñas (C. Real)

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL Pesetas 100.000.000

Capital emitido desembolsado 69 millones 750.000 y Reservas 87.652.773,66

Pesetas 157.402.773,66

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Domicilio social: BILBAO

Sucursales en las principales plazas

españolas y en París y Londres,

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase de operaciones

de BANCA Y BOLSA

Aparato destilador

rectificador de alcoholes

Se desea comprar uno para producción diaria entre 400 a 600 litros, alcohol de 95°.

Quien tenga y quiera venderlo puede dirigirse a esta Administración donde se informará.

Imp. de Mendoza—Valdepeñas.

¿JANDIRO?

¿Tú sabes que significa esta palabra que todo el mundo pronuncia?

Pues sencillamente,

J. CAMARA DELGADO

en su despacho de Carnes del Mercado, calle Central número 73 te lo puede decir; pero no hará falta pues verás allí la cola de clientes que esperan comprar los succulentos chorizos.

JANDIRO

SIEMPRE JANDIRO